



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **11 DE AGOSTO DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL** CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025**, PARA **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2025**, CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 49 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE **"LA LEY"** Y AL **NUMERAL 3.5** DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: ---

ANTECEDENTES: ---

CON FECHA **29 DE JULIO DE 2025** A LAS **15:00 HORAS** SE RECIBIERON PROPUESTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, POR EL(LOS) COTIZANTE(S) QUE SE RELACIONA(N), ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, LA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN EL **ANEXO 1 (UNO)**:

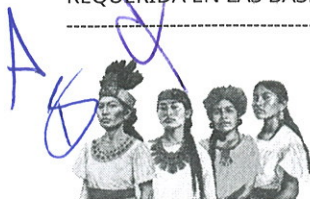
No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	CLAVES OFERTADAS
1	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	1
2	HELBAC CONTINENTAL SA DE CV	1
3	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	1
4	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	1
5	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	1

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES: ---

DICTAMEN TÉCNICO: ---

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL **DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO**, POR LA **M.A.G.P. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO** EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y POR EL **L.A. MARCO ANTONIO GOMEZ CERVANTES JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO** EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA. ---

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL **ÁREA TÉCNICA**, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA. ---



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

RESULTADO TÉCNICO:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	REGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	01	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
2	HELBAC CONTINENTAL SA DE CV	01	350	543	0086	05	01	NO ES SOLVENTE NO PRESENTA EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO
3	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	01	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
4	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	01	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
5	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	01	350	543	0086	05	01	NO ES SOLVENTE NO PRESENTA LA NOM REQUEIDA (NMX-K-633 - NORMEX-2008), NO PRESENTA CARTA DE APOYO DE RESPALDO DEL FABRICANTE

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA DE CADA PROPUESTA PRESENTADA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE, POR LO QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS COTIZANTES NO SOLVENTES, SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	EL COTIZANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
2	HELBAC CONTINENTAL SA DE CV	AL COTIZANTE Nº 2 HELBAC CONTINENTAL SA DE CV NO SE LE REVISÓ SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER NO SOLVENTE EN LA PROPUESTA TECNICA EN LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA.
3	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	EL COTIZANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
4	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	EL COTIZANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE
5	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	AL COTIZANTE Nº 5 SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA NO SE LE REVISÓ SU DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR SER NO SOLVENTE EN LA PROPUESTA TECNICA EN LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 DE LA LEY**, LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE CADA PROPUESTA PRESENTADA NO HAYA SIDO DESECHADA POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE DETERMINARÁN COMO **CUMPLE** CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LA EVALUACIÓN **ECONÓMICA** SE REALIZÓ POR PARTE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y QUE CUMPLIERON CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS **NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, DEL CUERPO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

RESULTADO ECONÓMICO:

NO.	REGLON Y/O PARTIDA	NOMBRE DEL COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	01	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	350	543	0086	05	01	518.16	PRECIO ACEPTABLE
3	01	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	350	543	0086	05	01	646.80	PRECIO NO ACEPTABLE ART. 5 FRACC. XIV DE LA LAASSP.
4	01	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	350	543	0086	05	01	518.16	PRECIO ACEPTABLE

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE CADA PROPUESTA PRESENTADA NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES, POR LO QUE LAS PROPUESTA DE LOS COTIZANTE NO SOLVENTES, SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

----- EL ESTATUS DEL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA, SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NO.	REGLON Y/O PARTIDA	NOMBRE DEL COTIZANTE	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
1	01	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	350	543	0086	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	POR ASIGNAR EMPATE ECONOMICO
3	01	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	350	543	0086	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
4	01	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	350	543	0086	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	PRECIO ACEPTABLE	POR ASIGNAR EMPATE ECONOMICO

COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, EN LAS BASES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

REGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VA R	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD AUTORIZADA	COTIZANTE	PAIS ORIGEN	MARCA	PRECIO OFERTADO SIN/IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON/IVA	NÚMERO DE CONTRATO
01	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL PARA CONTENER 18 LITROS.	187	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	MEXICO	CHIHUECA-JSM	518.16	112,399.27	INSACU LACIÓN
01	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL PARA CONTENER 18 LITROS.	187	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	MEXICO	PAROLI	518.16	112,399.27	INSACU LACIÓN

DERIVADO DEL PROCESO DE INSACULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP Y EL ARÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO, LA ADJUDICACIÓN QUEDA CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

REGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD AUTORIZADA	COTIZANTE	PAIS	MARCA	PRECIO OFERTADO SIN/IVA	IMPORTE ASIGNADO CON/IVA	% ASIGNADO	NÚMERO DE CONTRATO
01	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL PARA CONTENER 18 LITROS.	187	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	MEXICO	CHIHUECA-JSM	518.16	112,399.27	0%	
01	350	543	0086	05	01	JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-633 -NORMEX-2008. CUBETA DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VERTEDERO RETRACTIL PARA CONTENER 18 LITROS.	187	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	MEXICO	PAROLI	518.16	112,399.27	100%	050GYR 023N12 725-001- 00

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE COTIZANTES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 11 DE AGOSTO DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ POR EL PERIODO DE **DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.**

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

LOS COTIZANTES ASIGNADOS, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL **REPIIMSS** YA QUE **ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** PARA TODOS AQUELLOS COTIZANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, **EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA** QUE AVALE AL COTIZANTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 69 DE LA LEY** Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL **3.9.11.-** DE LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE GARANTÍA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE PROCEDA A LA IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS **NUMERALES (3.10.) Y (3.11.),** ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 02 "TÉRMINOS Y CONDICIONES** EN SUS **NUMERALES (8),** DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY.**

SE NOTIFICA A LOS COTIZANTES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

II.- CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS **ARTÍCULO 50 DE LA LEY**, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 84 DE LA LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **DE SU INICIO** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025,
PARA: LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350.

ESTA ACTA CONSTA DE **06 (SEIS) PÁGINAS Y 16 (DIECISÉIS) PAGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

PANTALLA DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS

[Handwritten signature]

A G
A x

Handwritten marks: a large 'A' and a signature.

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

Código del expediente
E-2025-0006447Z

Número de procedimiento de contratación
AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

Estatus del procedimiento de contratación
EN APERTURA

Código interno del procedimiento
P-2025-00057010

Nombre del procedimiento de contratación
ADQUISICIÓN GRUPO 350 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO OOAD SLP, EJERCICIO 2025

Licitantes que han presentado proposición:

5

Datos Generales Requerimientos Personas Invitadas **Proposiciones** Autenticación Datos Personales del Licitante Estatus de acciones

Participantes Cotizaciones Presenciales **Validar Cotizaciones**

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	28/07/2025 11:18	28/07/2025 15:38	29/07/2025 15:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
2	HELBAC CONTINENTAL SA DE CV	29/07/2025 10:43	29/07/2025 13:22	29/07/2025 15:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
3	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	28/07/2025 09:44	28/07/2025 18:56	29/07/2025 15:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
4	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	28/07/2025 08:10	29/07/2025 13:38	29/07/2025 15:08		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver
5	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	25/07/2025 20:00	28/07/2025 21:40	29/07/2025 15:09		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

Handwritten signature.

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

CP. Arturo JONATAN

379



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal San Luis Potosí
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

Referencia N° 259001150100/DSCA/0605/2025
San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de Agosto de 2025

Lic. J. BULMARO SEGURA FLORES
Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Presente

Por medio del presente me permito hacer llegar a usted Evaluación Técnica correspondiente a las propuesta técnicas de los licitantes que participaron en el proceso de Adjudicación Directa Nacional numero AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025 para la Adquisición de Bienes de consumo del Grupo 350, para cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal San Luis Potosí para el ejercicio 2025

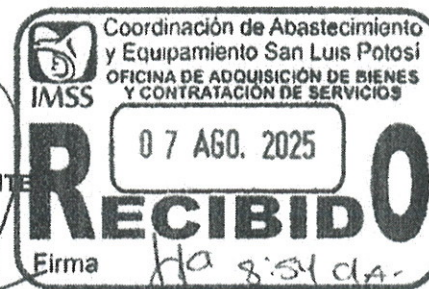
Anexo al presente envió de la Evaluación Técnica de cada uno de los participantes

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
FM NEGOCIACIONES SA DE CV	SOLVENTE
HELBAC CONTINENTAL SA DE CV	NO ES SOLVENTE
OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	SOLVENTE
PAROLI SOLUTION SA DE CV	SOLVENTE
SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	NO ES SOLVENTE

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.
Atentamente

REPRESENTANTE TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE



L.A. Marco Antonio Gómez Cervantes.
Jefe de Oficina de Control del Abasto.

M.A.G.P. Fátima Guadalupe Guevara Campos.
Jefa de Depto. De Suministro y Control del Abasto.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DE 2025.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

FM NEGOCIACIONES SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Proposición Técnica , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .	4.1.1. Inciso B)	✓
Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso C)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	4.1.1. Inciso D)	NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.		NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		SI PRESENTA LA NOM REQUERIDA
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		✓
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.		NA
E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.	4.1.1. Inciso E)	✓
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso F)	✓



Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☒
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación , vigente, expedido por la COFEPRIS , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación, en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona, contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO:

**EL COTIZANTE FM NEGOCIACIONES SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA
YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

[Handwritten signature]

[Handwritten marks: A, G, and a large X]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DE 2025.
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

HELBAC CONTINENTAL SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.		REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Proposición Técnica , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , de la presente Convocatoria.		4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		4.1.1. Inciso B)	✓
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .		4.1.1. Inciso C)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS , conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto. Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)		4.1.1. Inciso D)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años , conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:			NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.			NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.			NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.			NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		4.1.1. Inciso E)	SI PRESENTA LA NOM REQUERIDA
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.			X
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.			NA
E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.			✓
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			✓
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			✓
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).		4.1.1. Inciso F)	✓



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44) 4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente , expedido por la COFEPRIS , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación, en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona", contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO:

EL COTIZANTE HELBAC CONTINENTAL SA DE CV NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE NO PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA:
• **AVISO DE FUNCIONAMIENTO**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DE 2025.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:

PROPOSICIÓN TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmado por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.

4.1.1. Inciso A)

✓

Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)

Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".

4.1.1. Inciso B)

✓

Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)

4.1.1. Inciso C)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:

D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.

NA

D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

NA

D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

4.1.1. Inciso D)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:

SI PRESENTA LA
NOM REQUERIDA

E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.

✓

E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.

NA

E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.

4.1.1. Inciso E)

✓

E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.

✓

O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.

✓

Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).

4.1.1. Inciso F)

✓



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (444) 4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletínada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona, contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO:

EL COTIZANTE OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DE 2025.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

PAROLI SOLUTIONS SA DE CV

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.		REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Proposición Técnica , en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , de la presente Convocatoria.		4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" , ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)		4.1.1. Inciso B)	✓
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .		4.1.1. Inciso C)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto. Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)		4.1.1. Inciso D)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:			NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.			NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.			NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.			NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		4.1.1. Inciso E)	SI PRESENTA LA NOM REQUERIDA
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.			✓
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.			NA
E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.			✓
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			✓
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			✓
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).		4.1.1. Inciso F)	✓

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44) 4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación , vigente, expedido por la COFEPRIS , para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación. en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre " Bajo Protesta de Decir Verdad " de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona, contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito " Bajo Protesta de Decir Verdad " enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO:

EL COTIZANTE PAROLI SOLUTIONS SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

[Handwritten signature]

[Handwritten marks: A, Q, and a checkmark]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DE 2025.
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTE:

SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso A)	✓
Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO", ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica. (en caso de que se adjunten y de aplicar)	4.1.1. Inciso B)	✓
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.1. Inciso C)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto. Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico. (en caso de aplicar)	4.1.1. Inciso D)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, (en caso de aplicar) deberá presentar:		NA
D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.		NA
D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.		NA
D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde "Bajo Protesta de Decir Verdad" manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	4.1.1. Inciso E)	NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y en el Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", y (en caso de aplicar) la documentación que a continuación se señala:		NO PRESENTA LA NOM REQUERIDA
E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.		✓
E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.		NA
E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.		✓
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		X
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		X
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso F)	✓



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferroviarios 1ra. Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico). (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (Instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	✓
Anexo 22 (VEINTIDOS) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4.1.1. Inciso K)	✓
Anexo 23 (VEINTITRES) Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud	4.1.1. Inciso L)	✓
Anexo 24 (VEINTICUATRO) Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso M)	✓
Anexo 25 (VEINTICINCO) Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales	4.1.1. Inciso N)	✓
Anexo 26 (VEINTISEIS) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre bofetinado (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de la presente invitación, en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso O)	✓
Anexo 27 (VEINTISIETE) Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Anexo 28 (VEINTIOCHO) Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona, contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓
Anexo 29 (VEINTINUEVE) Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la presente invitación.	4.1.1. Inciso R)	✓

RESULTADO TÉCNICO:

EL COTIZANTE SANDRA LUZ JIMÉNEZ PEÑA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA:

- NOM NMX-K-633 -NORMEX-2008
- CARTA DE APOYO DE RESPALDO DEL FABRICANTE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de Los Conventos No.107-111 Col. Hogares Ferroviarios, Irapuato, Sección, C.P. 78436 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Teléfono: (44)4 818 2425 EXT: 410 www.imss.gob.mx

ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A *[Handwritten signature]*



PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025		FECHA DE REVISIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2025				
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2025						
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:		F M NEGOCIACIONES SA DE CV	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.				
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX				
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.		✓	✓	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.		✓	✓	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.		✓	✓	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de Bienes, que los bienes que oferta, para la partida que ofrece y que entregará, contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).		✓	✓	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 y 90 de la LAAASP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAAASP, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción IX de la LAAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.		✓	✓	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAAASP, así el artículo 39 fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.		✓	✓	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicatario, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAAASP.		✓	✓	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;		✓	✓	✓
		Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAAASP.				
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se entregan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023.		✓	✓	✓
		La no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo.				



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-127-2025		FECHA DE REVISIÓN: 11 DE AGOSTO DE 2025			
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2025					
N°	NUMERAL E INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:	F M NEGOCIACIONES SA DE CV	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.			
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX	✓		
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto. En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con el artículo 34 de la LAAASP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de aplicar)	N/A	N/A	N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11., de la presente Convocatoria.	✓	✓	✓
12	4.1.3. L)	L) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓	✓
13	4.1.3. M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: Firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓	✓
14	4.1.3. N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAAASP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓	✓	✓
15	4.1.3. O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto".	✓	✓	✓
16	4.1.3. P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	✓	✓	✓
17	4.1.3. Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)	✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI) ✓ LECTURA QR (SI)
18	4.1.2. A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membreada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

